

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000042661

Bogotá D.C., 24 AGO. 2023

Señores:

PATRICIA LOPEZ AVELLANEDA (NUDO PROPIETARIO) (C.C. 41.754.878)

IVAN MAURICIO LOPEZ AVELLANEDA (NUDO PROPIETARIO) (C.C. 79.328.198)

OMAR HUMBERTO LOPEZ AVELLANEDA (NUDO PROPIETARIO) (C.C. 19.405.976)

ADRIANA LOPEZ AVELLANEDA (NUDO PROPIETARIO) (C.C. 51.657.708)

HUMBERTO LOPEZ CERÓN (USUFRUCTUARIO) (C.C. 110.501)

Predio denominado LOTE A

Vereda YAYATÁ

Municipio de Silvania

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 20235000042651. **Predio TCBG-6-257.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20235000042651, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado LOTE A,

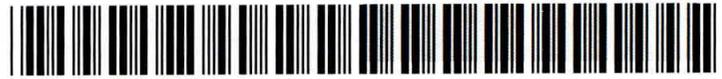
Concesionaria Vía 40 Express

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF, oficina 301

Ciudad: Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000042661

Vereda YAYATÁ, Municipio de Silvania, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **2574300010000004030500000000**, Matrícula Inmobiliaria No. 157-31633 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-257**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3117461655 o al correo electrónico mvillada@consorcioruta40.com, correspondencia@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] DIEGO FELIPE GUZMÁN FAJARDO |

Concesionaria Vía 40 Express

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF, oficina 301

Ciudad: Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com